



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
27 MAR 2023	
Recibido.....	8.04.....Hs.
Exp. N°.....	51089.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a- Proveer una unidad móvil de alta complejidad para atender las urgencias de la población y área de influencia de la localidad de Laguna Paiva;
- b- Asignar un cargo de chofer para poder cubrir todos los traslados;
- c- Una partida de dinero para hacer frente a los gastos de mantenimiento de la unidad de traslado que presta los servicios en la actualidad.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de Laguna Paiva cuenta hoy con aproximadamente 16.000 habitantes, abarca una extensión de 134 Km² y sus límites son los siguientes distritos: al Norte, Llambi Campbell; al Sur, Arroyo Aguiar; al Este, San Pedro y al Oeste Nelson.

Laguna Paiva cuenta en materia de salud con el SAMCO, donde se prestan los servicios médicos a los ciudadanos del lugar como de las zonas aledañas, con una gran demanda en lo que se refiere a urgencias médicas y traslados.

La realidad actual por la que atraviesa el sistema de atención médica es preocupante, están sufriendo falencias importantes en cuanto a los traslados médicos se refiere. Se atienden muchísimas demandas diarias por parte de la comunidad, y el problema es que no se cuentan con los medios necesarios para satisfacerlas, hay una sola unidad de traslado con un desgaste importante debido a su uso, como también la falta de personal para atender los reclamos durante todo el día.

Estas son las cuestiones que deben atenderse por parte de las autoridades, son aquellas que deben ser prioridad por parte de aquellas, para poder brindar un servicio eficiente, es necesario contar con un estado presente, porque lo que está en juego muchas veces es la vida misma de las personas, no solo de la localidad sino de las localidades vecinas que se atienden en dicha institución. Por tal motivo es que llamamos a la pronta gestión del gobierno provincial para poner en valor el servicio de atenciones médicas para traslados y atención de urgencias de la ciudad de Laguna Paiva y alrededores.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial